

III.Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Resolución de 26 de agosto de 2024, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el cambio de la denominación del plan de estudios del Máster Universitario en Derecho de la Empresa de Colombia que pasa a denominarse Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano

202411070110507

III.4083

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el cambio de denominación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano por la Universidad Internacional de La Rioja.

El Máster Universitario en Derecho de la Empresa de Colombia pasa a denominarse Máster Universitario en Derecho Corporativo Colombiano.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución no se modifica.

Logroño a 26 de agosto de 2024. - El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.